

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provinciales, trimestre... 4
Extranjero id... 6
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION
ADMINISTRACION
ARRABAL STA. ANA N.º 35
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración — En el kiosco de P. Bolart, P. Consti-
nación y n.º la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 8 y 9.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA (Cosecha de este año)

Preparada con la flor recién recolectada del naranjo ágrío. Es de un agradable sabor y delicado perfume.

FARMACIA SERRA. -- Frente al solar que ha adquirido la Sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES • CARPA Unico remedio seguro que en doce horas cura la
20.000
La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

College Officiel de France
A REUS

Para señoritos desde siete años
Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougeard
Calle Montserrat, núm. 8, principal
Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente
Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.

CENTRO DE MASAGE
Calle Osset, 1, 1.º—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda
clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Anemias, Clo-
rosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalescencia
de toda clase de enfermedades.

ELECTRO-MOTORES Y DINAMOS

de grandes rendimientos para toda clase de industrias del sistema más perfeccionado, ha-
biendo obtenido maravillosos resultados que superan mis deseos. Así, pues, puedo con
toda seguridad ofrecer a mis clientes y al público en general, la absoluta garantía de mis
Electromotores y dinamos.
TRULLÁS.—BARCELONA
Máquinas de corriente alternativa para la utilización de energía á gran distancia.
Instalación completa de centrales. Alumbrado en poblaciones.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco
y accidentes del ganado
A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y per-
sonal, para lo cual se entenderán especialmente con el Delegado de la provincia
D. José Ferraté.
El Agente: José Domenech Barcón
Oficinas: Calle San Vicente Alegre, número 4, principal.—REUS.

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios
Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castell-
vell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á
precios ventajosos.
Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada can-
tera, pero también será conducida al pie de la obra en cons-
trucción si algún empresario lo desea.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Ga-
binete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología
moderna ha establecido en BARCELONA, PASO DE GRACIA 1.º (frente al
Teatro de la Liria) y Noveades y participarle á la par que opera todos los
lunes en REUS en su antigua clínica dental.
PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

BAÑOS MEDICINALES
AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así
como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, especiali-
dad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el
sin número de personas que se curan to los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la di-
rección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sarda Her-
manos é indicado dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores
Médicos de esta capital y de fuera, lo que creemos es suficiente garantía para
las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rá-
pido alivio en sus dolencias.
BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
Establecimiento de SARDÁ • HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

P. MARTRA CIRUJANO
DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales
En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anásticos.
Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.
REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

Información política

Cuando todo hacía augurar fundamen-
tamente una crisis parcial, cuya existencia
había corroborado publicamente al mis-
mo Sr. Canalejas, llegan los últimos te-
legramas afirmando que se considera
conjurada toda modificación en el Minis-
terio.
Sin perjuicio de lo que se acuerde en
Consejo de Ministros que estaba señala-
do para ayer, la ponencia nombrada pa-
ra dictaminar sobre el asunto de las Aso-
ciaciones religiosas, ponencia que forman

clusos los que se refieren á la observan-
cia de las disposiciones sobre higiene y
salubridad.
3.º Las Ordenes religiosas no podrán
adquirir ni conservar por título alguno
de los que enumera el Código civil, mas
inmueble que aquel que represente el lo-
cal de su residencia.
4.º Las Ordenes religiosas podrán ser
disueltas por motivos de orden público,
requiriéndose para ello el acuerdo del
Consejo de ministros.
Las bases transcritas han de someterse
como hemos dicho á la aprobación del
Consejo de Ministros, dándose como cosa
segura la aprobación de las mismas.

los dos siguientes puntos:
1.º ¿Puede presentarse á las Cortes
un proyecto de ley de asociaciones, pen-
diente una negociación diplomática con
Su Santidad sobre la reforma del Con-
cordato?
2.º ¿Deben reunirse las Cortes inme-
diatamente ó conviene aplazar hasta el
otoño la reanudación de sesiones, con-
tando con obtener el correspondiente de-
creto que para ello se necesita?
Dicho se está que existe discrepancia
en la apreciación del Sr. Canalejas, y la
de sus compañeros; pero lograda una in-
teligencia en la esencial, no es aventu-
rado el dar como seguro que han de en-
tenderse también en el detalle: cuando
menos en convenir una de las leyes, tan
frecuentes en el Sr. Sagasta, que permí-
ta ir tirando á la situación hasta la en-
trada de otoño.

LA PAZ CON LOS BOERS

Paris.—Un despacho de Londres ase-
gura que no existen disonancias ser-
rios entre los negociadores ingleses y los
boers.
Se espera que de hoy á mañana el go-
bierno anuncie al Parlamento que los
boers aceptan las condiciones inglesas y
que se ha firmado el armisticio.
Se asegura que son siete los puntos de
importancia secundaria sometidos al exá-
men del Consejo que se celebrará el vier-
nes ó sábado próximo.
Telegramas particulares aseguran que
cualquiera que fuese la respuesta del go-
bierno, los boers votarían por la paz.
Cuando esto se anuncie oficialmente,
el entusiasmo de Inglaterra será grandí-
simo, siendo seguro que entonces se ha-
rá la reconciliación entre los dos grupos
del partido liberal, designándose á lord
Rosebery como jefe.
El hecho tendría importantes conse-
cuencias para la política interior inglesa,
porque sosteniéndose la oposición, la si-
tuación de lord Chamberlain, autor res-
ponsable de la guerra, sería difícilísima.

CHILE Y LA ARGENTINA

Santiago de Chile 26. El protocolo que será firmado mañana o pasado por los representantes de Chile y la Argentina, dispone que se rescindan los contratos hechos por ambas Repúblicas para la adquisición de nuevos buques de guerra, excepto la de aquellos encargados desde hace dieciocho meses.

Las dificultades que puedan surgir serán sometidas a un arbitraje. La duración del Tratado será de cinco años, y Chile y la Argentina se comprometen a no intervenir en las cuestiones del Perú y Bolivia.

La Argentina acepta el «statu quo» y consiente en no fortificar el Estrecho de Magallanes y en no vender buques a las potencias no amigas.

Este acuerdo ha producido excelentes impresiones y mejorado las relaciones de los dos países, permitiéndoles realizar importantes economías.

La vigilancia del anarquismo

Un suceso reciente, sin otra importancia, por fortuna, que la recibida de la información periodística, acaba de recordar a la sociedad la existencia del mal anarquista. Sobre los orígenes de éste se ha escrito ya bastante. Muchos remedios se han propuesto, unos hasta ahora ineficaces, otros aun no aplicados. Entre estos cuento, como de los mejores, la supresión de la publicidad.

En todo hombre hay un actor. Lo que cambia es la vocación y lo que suele faltar es la ocasión. Este es cómico; aquél, dramático; el de más allá, trágico. Pero todos, por diversos caminos, buscan la admiración y el aplauso del respetable público, y a ese aplauso sacrifican reposo, felicidad, bienestar material, la misma existencia. El que dirán de mí suele ser el móvil más poderoso de las determinaciones humanas, y el afán de notoriedad uno de los más enérgicos acicates. Poquísimos seres se mueven á impulsos de la propia voluntad con entera independencia de la opinión ajena, y muchos que cometieron tal crimen ó que ejecutaron tal acción heroica, nunca hubieran sido criminales ni héroes sin la tro social.

El anarquista no pasaría de la palabra á la acción si la autoridad suspendiese la obra y cerrase el teatro. Sin la exaltación de su crimen, sin la celebridad que le acompaña, sin el terror que ve esparcido en torno de su nombre, no encontraría en manera alguna compensado el precio de su cabeza. ¿El, destructor de un orden social, fundador de una vida nueva, redentor de oprimidos, morir oscuro, olvidado, como una almaña cualquiera? ¡Imposible! Su vanidad, su orgullo, sentirían una decepción inmensa. Anarquista vale tanto como soberbio, y para la soberbia no hay castigo tan tremendo como el silencio, el desorden completo. Erostrato no hubiera hecho la barbaridad de quemar el templo de Diana si hubiese podido pensar que á nadie se le daba un ardite de la destrucción de tal edificio. Más de un regicida se hubiera quedado en la mitad del camino si al atentado no hubiera de seguir una publicidad desenfrenada é insensata.

En cambio, siempre se nota escasez ó deficiencia de la policía. La excitación al crimen, por todos los medios que pueden producir la exaltación del criminal, no sólo existe, sino que la sociedad misma la solicita y paga. De lo que no se cuida es de prevenir el daño. Cuando la víctima cae, como herida por el rayo (el mismo rayo que la ceguera colectiva forjará), sueñan por doquier imprecaciones, lamentos, voces de terror. ¿Por qué y para qué? No es dable asustarse del incendio por nosotros mismos producido, y las manifestaciones del miedo jamás remediaron nada.

En España deseamos, como en los demás países de Europa, que no nos roben, que no nos asesinen, que nuestra tranquilidad personal se halle bien garantida. Pero queremos todo eso sin policía. La policía no nos gusta; no nos es antipática. El polizón inspira repulsión. El oficio de agente judicial se considera bajo y hasta indecoroso. Cuando se creó la Dirección General de Seguridad, años

ha (por iniciativa del señor León y Castillo, si no me es infiel la memoria), el público la acogió friamente, como cosa innecesaria y molesta. Desapareció meses después, por razones de economía, y nadie protestó. Un gobernador de Madrid, cuyo nombre no recuerdo, pensó organizar un cuerpo especial de vigilancia á los porteros de la villa y corte, pero hubo de renunciar á su proyecto, ante el general clamoreo que contra de él se levantó.

El asesinato del señor Cánovas del Castillo por Angiolillo planteó de nuevo, y ante toda su crudeza, el problema de la organización de la policía. Más los gravísimos conflictos que absorbían la atención del gobierno y de la nación entera impusieron el aplazamiento de cuestión hasta tiempos más bonancibles. A poco de ocupar el poder el partido conservador, después de la crisis de marzo del 99, pensóse muy seriamente en este asunto, y me consta que en el ministerio de la Gobernación (en tiempo de los señores Dato y Ugarte) se trabajó en la creación de un cuerpo especial de seguridad organizado á la manera de otros de Europa. Pero la inesperada caída de los conservadores en marzo de 1901 (producida por la agitación antidinástica y anticlerical que con una buena organización policíaca no hubiera podido prosperar é imponerse), dejó estos trabajos en suspenso, y así continúan y probablemente continuarán hasta que un cambio de política ó acaso alguna gran desgracia vuelva á darles impulso. Me acuerdo de ellos siempre que los periódicos hablan de anarquismo y de intentos neanarquistas, y pido á Dios no se repita el triste caso de Santa Agueda, en el que mejor que en ningún otro se vio la inutilidad de la policía actual, ó, para decirlo con más exactitud, en el que tan perfectamente quedaron demostrados los inconvenientes de carecer de policía.

En Francia existe un servicio especial de vigilancia de los anarquistas. Depende del negociado 4.º de la Dirección de Seguridad general. Espondré en resumen, la organización de ese servicio.

Llévase una lista de todo individuo considerado anarquista y con su nombre, sus antecedentes, sus personas (muy precisas y completas) y sus antecedentes. Estos nombres se clasifican por orden alfabético y por departamentos. El conjunto de estas noticias, tenidas al día mediante las necesarias eliminaciones y adiciones, constituye lo que se llama «Controlé general des anarchistes». La vigilancia que sobre cada uno de éstos se ejerce, nunca se interrumpe. Los gendarmes, los comisarios especiales y los comisarios de policía de los departamentos tienen noticia detallada de los anarquistas residentes en su jurisdicción, debiendo cerciorarse con frecuencia de la presencia de éstos en los talleres, fábricas ó almacenes en que trabajan. Si desaparece un anarquista, aquellas autoridades deben informar á la Dirección general, lo más rápida y completamente posible, de los motivos de la desaparición y del paraje á donde el vigilado se ha dirigido. Estas indicaciones se comunican por telégrafo, con cuantos detalles pueden facilitar las pesquisas á que sin pérdida de tiempo se ha de proceder, á la Dirección general de Seguridad; á los prefectos á la gendarmería, á los comisarios especiales y á los de policía. Si el anarquista viaja en ferrocarril, se dará también cuenta, con los mismos pormenores, á los comisarios especiales de las estaciones del trayecto; si á pié, á los prefectos de los departamentos que haya de cruzar. Perdida la huella de un anarquista, debe darse cuenta inmediatamente á la Dirección general de Seguridad, la cual expide en el acto una circular telegráfica en todas direcciones. Rara vez deja de averiguarse, en breve plazo, el paradero del buscado. Circunstancia importante; todo esto se hace con el mayor sigilo, cuidando en lo posible que no trascienda á los periódicos cosa alguna.

La Dirección general de Seguridad tiene dos estados ó listas diferentes con las señas de los anarquistas, y destinados á facilitar la vigilancia de éstos: 1.º Lista de los anarquistas extranjeros expulsados de Francia. Destínese á la reexpulsión de los infractores.

2.º Lista de los anarquistas extranjeros no expulsados, y de los que residen fuera de Francia. Merced á ella pueden ser vigilados los que penetran en territorio francés.

Las autoridades administrativas y de policía, así como la gendarmería tienen copia de estas listas, precaución, esencialísima, merced á la cual no puede darse el caso de Angiolillo, anarquista muy conocido de la policía de Barcelona, pero absolutamente ignorado de la de Madrid y San Sebastián y hasta de la ronda especial del presidente del Consejo de ministros.

Las mencionadas disposiciones y algunas más hacen cada día más incómoda é insegura la existencia del anarquista militante, no sólo en Francia sino en los más de los países de Europa. En España la debilidad de los gobiernos y la falta de una buena policía les permite vivir á sus anchas, bastándoles las más de las veces un cambio de nombre ó de residencia para no ser descubiertos ni molestados. Por eso va siendo nuestra patria uno de los principales focos del anarquismo universal.

Para evitarlo hace falta una buena policía y para tener esa policía no basta que haya un gobierno que la cree y la organice con acierto, sino conciencia pública que la sostenga y aliente, porque ninguna obra del Estado se mantiene y prospera si en ella no colabora de un modo directo y constante el espíritu social. Bastaría á este un pequeño esfuerzo para que la tendencia malsana de una parte del periodismo contemporáneo hacia lo sensacional y emocionante quedase corregida. Bastaría mostrar el deseo de estar bien defendido y vigilado para que los gobernantes atendiesen con preferencia á satisfacerle. Más así en lo primero como en lo segundo sus gustos y su voluntad van contra su propia conveniencia. No debe, por tanto, dolerse de los resultados.

G. REPARAZ.

Nafragio del «Mudela»

Drest 25.

El vapor español «Mudela», de la matrícula de Bilbao y cargado de mineral de hierro, engañado por la niebla, ha naufragado en la costa, á la vista de Ouessant.

Veintiseis de sus tripulantes y cuatro pasajeros se han salvado.

Un marinero ha perecido ahogado. El casco del buque se ha perdido por completo.

(El vapor á que se refiere el anterior despacho debe ser el titulado «Marqués de Mudela», construido en Glasgow en 1888, de 85'25 m de eslora, 11,56 de manga y 6,0 de puntal; desplazaba 1.953,46 toneladas y pertenecía á la casa naviera de Martínez Rivas.)

Agresión al Rey Victor Manuel

Roma 26.

Acaba de recibirse un despacho de Nápoles anunciando la llegada á aquella ciudad del tren Real, á las siete de la tarde, conduciendo al Rey Victor Manuel y á la Reina Elena, que se dirigen á Palermo para inaugurar la Exposición de Agricultura.

Refiere el telegrama que, durante los pocos minutos que el tren Real estuvo detenido en el arsenal, un individuo lanzó sobre aquél dos piedras, que no causaron daño á nadie ni desperfectos.

La Policía se apoderó inmediatamente del agresor.

La multitud hizo en este momento una ovación imponente por lo entusiástica, á los Soberanos de Italia.

El detenido se llama Vincenzo Guerriero, sujeto de malos antecedentes y que ha sufrido ya una condena por robo.

La Policía no da importancia alguna á este hecho ni le considera como resultado de un complot.

Terremotos en Guatemala

Una población arrasada.—Otras en ruinas.—Desgracias personales.—Las noticias telegráficas publicadas sobre tembores de tierra en centro de América han tenido triste confirmación. Todavía no puede precisarse la extensión

de la catástrofe; más los periódicos de la capital de la República que ahora llegan y algunas cartas particulares recibidas, producen en el ánimo penosísima impresión.

La capital experimentó la noche del 18 del pasado una fuerte sacudida, acompañada de un diluvio de agua. La población quedó á oscuras y los desperfectos son importantes en la Catedral, en otros templos, en el teatro Colón, en la cárcel, cuarteles, escuelas y en muchísimos edificios particulares.

El pueblo de San Marcos quedó en ruinas; el de San Pedro, como el anterior, es un montón de escombros, y van enterrados ya 8 muertos.

En Retalhulen perecieron aplastados dos niños.

El pueblo de Champerico también ha sufrido grandes desperfectos. San Felipe, San Sebastián, Escuintla y otros pueblos sintieron los efectos del fenómeno, en tal grado, que será muy raro el edificio que no tenga que reparar. En Patutul una señora murió del susto. Las fincas de café experimentaron grandes desperfectos en los edificios y en la maquinaria. El cementerio de Menaltenango ofreció un espectáculo horrible; se abrieron las sepulturas y gran número de cadáveres quedaron al descubierto. Hay pueblos, como San Juan Ostuncalco, que han desaparecido. Pero donde el desastre ha alcanzado más aterradores proporciones es en Queraltenango.

Esta población, la más importante, rica, moderna y hermosa de la República, ha quedado arrasada. Desde el 18 al 21 se han repetido los temblores de tierra. Los muertos se elevan hasta el 24 del pasado á 1.60; los heridos son muchos más, y perecen por falta de medios, no obstante los auxilios que de todas partes llegan. Hubo quien, poseído de pánico, se murió; quedó cortada la conducción de agua, no hay medicinas, ni viveres, ni herramientas para sepultar tanto cadáver, por lo que la putrefacción es espantosa y se ha acordado la incineración. Los que se han salvado están aterrados; y abandonan las minas en coches, á caballo, á pié...; se ha llegado á pagar mil duros por un vehículo.

El presidente de la República, Sr. Estrada Cabeza, es quezalteco, y ha iniciado una suscripción con 100.000 pesetas. En dos días se han recaudado más de 10.000 duros.

Pero nada podrá remediar tan espantosa desdicha. La catástrofe no tiene precedentes en la historia guatemalteca, y bueno fuera que España, la nación madre de aquella hoy atribulada hija, significara de alguna manera que no le son indiferentes tantas lágrimas y tantas ruinas.

Sección Judicial

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo acordado en méritos de los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado penden, seguidos por el procurador D. José Doménech Grau, en nombre de D.ª Josefa Borrell Fatjó, viuda de D. Jaime Martori Borrás, de esta ciudad, contra D. Buenaventura Amorós Divorra, vecino de Falset, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una casa, compuesta de planta baja, con bodega, almacén y corral, entresuelo y principal, sita en la plaza de la Carnicería de la villa de Falset, número veinte y cuatro; lindante á la derecha en la de los herederos de D. Pedro Pi, á la izquierda con la viuda de Tomás Cort y por la espalda con la calle de la puerta del Buey. Ha sido valorada, sin deducción de cargas, en siete mil quinientas pesetas. 7.500 ptas.

2.ª Otra casa situada en la propia villa de Falset y travesía que da de la plaza de la Constitución á la calle de la Fuente del Horno, señalada de número setenta y nueve, compuesta de planta baja, con bodega y almacén, tres pisos y desván, lindante á la derecha con la de Gabriel Anguera, á la izquierda con la de Manuel Amorós y por la espalda con la calle de Arriba. Ha sido

valorada, también sin deducción de cargas, en cuatro mil quinientas pesetas. 4.500 ptas.

3.ª Y un edificio llamado Molí del Oli, con prensas, trujales y otras dependencias, situado también en la calle del Buey de la villa de Falset, señalado de número doce, lindante por la derecha con la de José Mateu, por la izquierda con la de Manuel Rull y por la espalda con la calle del Vall de las Moreras. Su valor, sin deducción de cargas nueve mil pesetas. 9.000 ptas.

El remate tendrá lugar á la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia de Reus, á las once del viernes día veinte y siete de Junio próximo, advirtiéndose: 1.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que las mismas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero. 3.º Que las indicadas fincas, se sacan á pública subasta, á instancia de la parte ejecutante, sin haber suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse, en su virtud, lo prevenido en la regla 52 del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Dado en Reus á veinte y seis de Mayo de mil novecientos dos.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano, Tomás Ribes, Hdo.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 27 de Mayo de 1902.

NACIMIENTOS

José Selva Vives.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Antonio Taré y Suñé, 68 años, Galiló 1.—Tomás Rebascall, 38 años, Hospital Civil.—Magdalena Pamies, 69 años, S. Francisco Nueva.—Juan Llopió Cabrera, 62 años, San Liborio 25.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 26, llegada ayer tarde.

Guerra.—Real orden relativas á devolución de pesetas depositadas por Cipriano Casas Sánchez para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando una rifa con carácter benéfico en Pamplona.

Dirección general de la Deuda pública.—Llamamiento de pagos y entrega de valores que se expresan.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Negociado del Registro de la propiedad industrial y comercial.—Relación de las patentes de invención y certificados de adición, caducados por los conceptos que se expresan durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1902.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Eladio y Emilio.

Parroquia de San Francisco.—Mañana á las 7 y media tendrá lugar la comunión general para los socios de la Caridad Cristiana á la que, invitada toda clase de personas que tengan á bien acompañarles en tan piadoso acto. A las 4 y media de la tarde se dedicará una función á Nuestro Señor Sacramentalo.

Cnridad Cristiana.—La «Caridad Cristiana» de esta ciudad invita á sus Asociados y á todos los católicos para la Comunion de Reglamento que tendrá lugar en la festividad del Corpus á las 7 y media de la mañana en la parroquia de San Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—Corpus Christi.

Aviso al público

Dispuesto el digno Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, á castigar severamente todo abuso que se cometa por cualquier cartero, exigiendo el cobro en

debido de 5 céntimos por tarjetas postales, cartas del extranjero ó paquetes que no deben satisfacer cantidad alguna, nos ruega hagamos público el art. 150 del Reglamento del Cuerpo de Correos, aprobado por Real Decreto de 7 de Junio de 1838, que dice así:

«Art. 150. Por la entrega á domicilio de una carta ó oficio procedente del interior del Reino, de las posesiones españolas en la costa del Norte de Africa, de la República de Andorra, de las oficinas españolas establecidas en Marruecos ó de las provincias de Ultramar, se abonará al Cartero ó Peatón distribuidor 5 céntimos de peseta en metálico.

La entrega á domicilio de los demás objetos procedentes de los puntos arriba expresados, cuando su peso exceda de 500 gramos, dará también lugar al pago de 5 céntimos, no siendo obligatorio su transporte para los Carteros de las poblaciones, pero sí el pasar aviso al destinatario para que los recoja en la oficina.

Toda la correspondencia procedente del extranjero y la no incluida en los dos párrafos anteriores, será distribuida á domicilio gratuitamente.»

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 27 DE MAYO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (Máxima, Mínima), Evap., Vientos (SE). Rows for 9 and 15 hours.

El DIARIO DE REUS, se vende en Barcelona, en el kiosko «EL SOL» sito en la Rambla del Centro.

A las tres de esta tarde, y siguiendo costumbre tradicional, saldrán los gigantes á recorrer nuestras calles y plazas anunciando al vecindario la festividad del Corpus.

Ayer mañana, en el expreso, pasaron por esta ciudad, dirigiéndose á Barcelona, el Rector de la Universidad Sr. Rodríguez Mendez y los señores don Dario Romeu y demás comisionados de la Diputación de aquella capital que pasaron á la Corte con motivo de las fiestas de la jura de S. M.

Por el Inspector de mercados de esta ciudad fueron ayer decomisados e inutilizados 14 kilos de moluscos, por no reunir las condiciones de salubridad necesarias para ser destinados al consumo público.

A las 10 de esta noche, en la Cervecería Oriental que en el paseo de Mata ha inaugurado recientemente nuestro apreciable amigo D. Matías Esteve, dará un concierto la aplaudida sección coral «Eco Republicano», cantando bajo la dirección de D. José Anguera. «La Primavera», «La Marsellesa», «Patria y Progreso» y el «Himne Transvalenche».

En los intermedios, el señor Anguera dará á conocer algunas de las composiciones de su vasto repertorio, acompañándole, en el piano, el profesor señor Planás.

Es de esperar que el concierto se vea extraordinariamente concurrido.

En las oposiciones á las Cátedras de Matemáticas de Institutos, ha obtenido la de esta ciudad, D. Antonio Martín Mengod.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de esta provincia del vecino de Paboleda Ramón Vila.

En breve se firmará el decreto nombrando capitán general de Valencia al general Sr. Suárez Valdés.

Hoy celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

El Museo comercial del Fomento ha recibido de Constantinopla un extenso muestrario de driles, merinos, cachemires, chales, fajas, estampados de algodón y de lana de producción europea, mencionándose en cada clase los precios y demás condiciones de venta.

En una extensa información comercial que se acompaña se dan instrucciones á los comerciantes y productores españoles, á las que deben sujetarse, en el mismo modo que proceden los demás países, para asegurar el éxito á los que

quieran introducirse, no sólo en el mercado turco, si que también en los demás de Oriente.

Leemos en el «Diario de Zaragoza» de ayer:

«En la sesión primera se ha presentado hoy á la deliberación del jurado, un hecho que ha llamado extraordinariamente la atención por las circunstancias que en su autor concurren.

Tratábase de un individuo llamado Angel Castán, que siendo completamente ciego, cometió un robo en Caspe, la noche del 17 de septiembre del pasado año.

Para ello, aprovechó la circunstancia de que los dueños de la casa no estaban en ella, y abriendo la puerta con una llave falsa, se apoderó de 56 litros de trigo, en una talega, de una pistola que había encerrada en una mesa, para lo que hubo de descerrajar un cajón, y nueve panes, tasado todo ello en 19 pesetas 85 céntimos.

Ha actuado de fiscal el reputado abogado don Ricardo Hernández, quien calificaba el hecho como constitutivo de un delito de robo comprendido en el párrafo tercero del art. 521 del Código penal, por ser menor de 500 pesetas, en casa habitada y valiéndose de llaves falsas, con las circunstancias agravantes 18 y 15 del art. 10 del citado cuerpo legal, ó sean las de reincidencia y nocturnidad respectivamente.

La defensa, encomendada al novel abogado don Francisco Artero, estaba de común acuerdo y en un todo conforme con la pretensión del representante de la ley, pero en el acto de juicio ha calificado el hecho como constitutivo de un delito de hurto.

Después del resumen del presidente del tribunal de derecho señor Mazparrota, se ha retirado el jurado á deliberar, emitiendo veredicto de culpabilidad absoluta.

En su consecuencia, el ministerio público ha solicitado se le impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, con el abono de la mitad de tiempo su frido en prisión preventiva, indemnización de 1'95 pesetas á uno de los perjudicados, Valero Ambros, accesorias y costas correspondientes.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 10 3'35 pesetas.

Francisco Hortonedá y Mestre, Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Nuestros apreciables lectoras leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta se envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

Todas las personas pobres de sangre y demacradas y sobre todo las jóvenes que por cualquier accidente se trastornan su período, consiguen restablecerse con el vino hemoglobina Espinar, pues está probado que la hemoglobina da fuerza y calor á los glóbulos sanguíneos, que son los que dan á la vez el color sonrosado á las carnes.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER, Léase el anuncio.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirir las, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando

do después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase Milagrosos curaciones ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sífilítico COSTANZI en 4.ª página.

Consejo utilísimo. La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Selz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes, Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Máquinas para sulfatar. El acreditado lampista de esta ciudad D. Francisco Mata nos suplica (hacemos constar que, las renombradas máquinas de sulfatar sistema PAMIES, que con tanto éxito emplean los labradores para sulfatar los viñedos, fueron inventadas en su taller, donde trabajaba su autor y que deada la muerte de éste las ha seguido construyendo en su casa Arrabal de Santa Ana, núm. 47, Lampistería, resultando ser el verdadero y antiguo constructor de las acreditadas Máquinas para sulfatar, sistema Pamies.

En este taller se componen toda clase de máquinas para sulfatar y se cambian por las del sistema Pamies. ARRABAL DE SANTA ANA, N.º 47 Lampistería

Sección Comercial

Puerto de Tarragona. Entradas del día 26. De Cullera en 2 ds. 1. Teclina, con tomates, consignado á D. Juan Mallol. Despachadas. Para Barcelona v. Julián, con tránsito. Para Bilbao y esc. v. Cabo Ortegá, con efectos. Para San Carlos l. Teresa, en lastre. Para Hamburgo y esc. v. Cid, con efectos.

J. MARSANS ROF E HIJOS. Representante: JOAQUIN SOCIATS. CALLE STA. ANA NÚM. 26. Cotización en Barcelona á las 16 de ayer: Interior 4 72'37, Amortizable 5 93'05, Coloniales, Mercantil, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia 2 1/4 59'25, Oblig. Almans 5 104'25, Oblig. adh.

BARCELONA. Francos. 38', Libras. 34'78. MADRID. Interior 72'37, Francos. 37'85. PARIS. Exterior 78'85, Nortes. 181', Alicante. 265'. Ordenes de Bolsa pa a Barcelona, Madrid y Paris — Compra y venta de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Se compran monedas oro y billetes de todos países.—Giros sobre Madrid y Barcelona.

BOLSAS DE REUS. MONTEROLS, 27. Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer: Interior 72'37, Colonial. Orenses 26'40, Nortes 53'0, Alicante. 71'55, Banco Vitalicio. Amortizable. 9'05, Oblig. 5 Almansa. 104'25, Oblig. 3 Francia. 59'25, Oblig. 3 Orense. 47'25.

PARIS. Exterior. 78'95. MADRID. Interior. 72'40. GIROS. París. 38', Londres. 34'78. Telegrama de la casa A. Lemoine: Exterior. 7-95, Rio Tinto. 11'61, Nortes. 183', Alicante. 267'.

DESCUENTO DE CUPONES: compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

CAMBIOS CORRIENTES. en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus: Londres 90 df. 34'45 din., Londres 12 div.

Table with columns: City, Type, Price. Includes London, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id., Id. 3, VALORES LOCALES, Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, C. Reusense Tranvias, C. Reusense Tranvias privilegiadas, Electra Reusense, Manicomio Reusense.

AVISO. La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio á las estaciones y á domicilio, lujosos y cómodos landaus, factones, carretelas y berlinas para casamientos, bautizos y entierros á los precios corrientes de esta plaza. También alquila ligeras y cómodas tartanas para viajes á los pueblos circunvecinos, y á los masets.

MAQUINAS RECTILINEAS. para hacer medias hay dos para vender casi nuevas. Informarán en esta imprenta.

VERDADERA GANGA. Se venderá una pieza de tierra de 406 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, ayellanos, algarribes y buerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella. En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones. Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

BOTILLERÍA MODELO EL FANADÉS LLOVERA 37. Se expenden vinos y licores de todas clases y á domicilio. Precios sin competencia y clases inmejorables. Autenticidad de marca.

LAGARES PARA ACEITE. Hay dos para alquilar de cabida 4.050 cuartanes cada uno. Informará D. Antonio Barrera, Pesaje Sardá núm. 7, 2.

Recordatorios para la primera Comunión. Se venden e imprimen en la imprenta de O. Ferrandó, Arrabal Santa Ana, núm. 35. Variados y elegantes dibujos.

EN VENTA. Por ausentarse su dueño lo está una elegante tienda en un punto céntrica de esta ciudad, propia para la venta de jabón, aceite, vino y otros varios comestibles, que se cederá en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse Arrabal de San Pedro número 29.

TELEGRAMAS. EL GENERAL CASTRO. Madrid 27. Ha fallecido el teniente general D. José Castro y López. Procedía del cuerpo de Estado Mayor y tenía una brillante hoja de servicios. Sirvió en las campañas de Africa y del Norte, y fué secretario de la Junta de Guerra y Marina, y presidente del Centro del Ejército y Armada. Representó en las Cortes, en varias legislaturas, el distrito de Mérida (Badajoz), siendo últimamente elegido senador. DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA. Madrid 27. El Sr. Sagasta ha hecho las siguientes declaraciones: Nunca dudé de que llegasen á un acuerdo los ministros encargados de la ponencia en el asunto de las Asociaciones religiosas. Quienes creían que por ese lado vendría la crisis, habrá visto defraudadas sus esperanzas.

Respecto á la apertura de las Cortes, estimo que abrirlas ahora equivaldría á perder lastimosamente el tiempo, porque en los veinte ó veinticinco días que pudieran permanecer abiertas, transcurrirían en el debate político que sería estéril, pues ya me ha anunciado el Sr. Romero Robledo una interpelación sobre los discursos leídos por los presidentes de las Cámaras en la recepción de Palacio. Después los calorés arrojarán de Madrid á senadores y diputados, y no habrá posibilidad de discutir ni votar leyes, que es lo que más interesa al país.

Yo no tengo inconveniente en abrir las Cortes, si los jefes de las minorías dan al Gobierno la seguridad de que el Parlamento ha de entender única y exclusivamente en los proyectos de ley que se les sometan; tales como el de Asociaciones, el de ferrocarriles secundarios, el de huelgas, etc.

Más como esto no se ha de aceptar, yo prometo, que ya que ahora no se abren las Cortes, adelantaré en el otoño la convocatoria, y en vez de hacerlo en Noviembre, lo haré en Octubre, para tener tiempo suficiente de discutir cuanto se quiera.

De todos modos, en el Consejo que celebraremos hoy en la Presidencia, oíré el parecer de todos mis compañeros, y si allí se exponen razones atendibles, resolveremos de común acuerdo.

El Consejo será largo—terminó diciendo el Sr. Sagasta—porque como con las fiestas no ha habido posibilidad de reunirnos, hay mucho que despachar, especialmente varios asuntos importantes de Gobernación y de Hacienda.

GRAVES SUCESOS. Valencia 27. A las doce de la noche paseaban por el Grao veinte marineros franceses del torpedero «Bore», y encontrando á dos vecinos que acompañaban á una mujer, los marineros la insultaron.

Entonces uno de los acompañantes rompió la guitarra que llevaba, en la cabaza de un marinero. Estos sacaron los cuchillos, persiguiendo á los paisanos, que huyeron, metiéndose uno de ellos en la Casa de Socorro.

Los marineros penetraron en la citada Casa, á pesar de los esfuerzos de los médicos y dependientes para impedirlo, pateando furiosamente al paisano, é hiriendo á otro que hallaron en la calle.

Llegaron los policías y sacaron el revolver, logrando que se rindieran los marineros. El pueblo del Grao está indignado.

Espectáculos. Teatro Circo. COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA dirigida por Don Francisco García y Ortega. Director del Teatro de la Comedia de Madrid. Función para hoy.—5.ª de abono.—La celebrada comedia en cuatro actos «El Regimiento de Lupión». Entrada general 50 céntos.—A las 9 menos cuarto.

Gran Taller de Sastrería LA NOVA VENORELLONSE. DE JOSÉ FREIXAS. Temporada de verano. Novedades en Armaduras, Vicuñas, Estambres, Lanillas, Alpacas y Driles de varios colores para trages á medida. Gran variedad en trajes hechos para caballeros y niños sin competencia. Precio fijo.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Esta Sucursal se ha trasladado de la calle Mayor, 9, á la de Monterols, núm. 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pidase el catálogo ilustrado que se dá gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

No equivocarse: Monterols, 40

Sucursal

en Tarragona:

RAMBLA S. JUAN, 41



MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antiveneréa y roob antisifilítico. COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI Calle Diputación 435 BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estróntionios uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas caudalillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y góta militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene loduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob está precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el irato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25. pral.—Barcelona.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regira desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47

17'58.

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'26

19'40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona

8'30—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus

7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida

5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus

5'05—16'05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14

(correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'38—17'23 y 23'38

De Barcelona á Reus

Salida.—8'10—10'06 (correo)—14'11

y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'46 y

21'30.

Reus 1.º Enero 1901.

COMPRA Y VENTA

DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS

Edificios fábricas, Establecimientos, Terrenos, Censales

y créditos hipotecarios

DINERO

PRESTAMOS

DINERO

SOBRE FINCAS Y VALORES

Y A COMERCIANTES Y PARTICULARES

En letra y toda garantía que contenga

Administración de fincas

y adelanto de alquileres

Gestión y cobro

DE CRÉDITOS

Créditos atrasados

en letras, pagarés y facturas

DIRIGIRSE A

Victorino Calero

ARRABAL BAJO JESÚS, 19, ENTRESUELO

REUS

Delegado principal en esta

provincia de las Compañías

de Seguros

ALIANZA

Seguros sobre la Vida

Domiciliada en Génova

Palacio de la Meridiana

LONDON AND LANCASHIRE

Seguros sobre incendios

Domiciliada en Londres

King William Street, núm. 75 á 76

L'UNIVERSO

Seguros Marítimos

Domiciliada en Milán

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la

Viña americana

Se vende en esta imprenta al precio

de 1'50 pesetas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premios á M 75000
- 2 Premios á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 1 Premios á M 20000
- 16 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 102 Premios á M 3000
- 156 Premios á M 2000
- 4 Premios á M 1500
- 612 Premios á M 1000
- 1030 Premios á M 300
- 36053 Premios á M 169
- 20968 Premios á M 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene billetes 118.000 de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 5890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618.400

ó sean aproximadamente

PESETAS 20.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 BILLETE ORIGINAL ENTERO.—PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO.—PESETAS 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en un todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902 (Fecha del sorteo)

Valentin y Cop.

HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE

Las personas que desean tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete

con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

MOTORES A GAS "CROSSLEY" Y MOTORES ELECTRICOS

Julius G. Neville

11, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de

- 700 litros gas por caballo hora para motores inferiores á 5 caballos, y
- 600 litros gas por caballo hora para motores superiores á 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de

- 850 á 900 watts por caballo hora

Antes que compréis motores para vuestras industrias, examinad bien el gasto diario. La Rana es el siguiente:

- 14 céntimos de peseta por hora y caballo para motores á gas inferiores á 5 caballos, y
- 12 céntimos de peseta por hora y caballo para motores á gas superiores á 5 caballos, ó sea

la mitad aproximadamente de lo que se gasta empleando motores eléctricos.

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte están las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

PARA REFERENCIAS Y DETALLES, DIRIGIRSE, EN REUS, A

Gas Reusense

Sres. Cornet, Garcia y C.ª.—Plaza de la Libertad

Quienes se encargan de todo lo referente á la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

1, PLAZA DE PALACIO.—BARCELONA

RELOJES

de bolsillo á 7 pias. y Despertadores desde 4'50 pias. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA Mayor, 24. pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado